



Guayaquil, 09 de abril de 2018

Señora
Dolores Hortencia Zúñiga Castillo
Ciudad

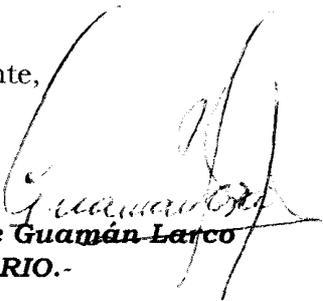
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la compañía FINCAS AGROACUICOLA FUZU S.A., celebrada el 09 de abril de 2018, resolvió, por unanimidad, designar a usted como Gerente General de la compañía para un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Tercero del estatuto social y sus funciones están determinadas en el artículo Décimo Quinto del mismo estatuto social.

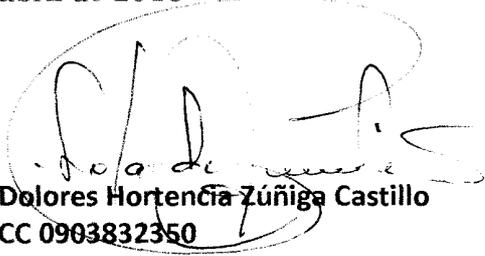
Le auguro éxitos en el desempeño del cargo para el que ha sido designada. Le recuerdo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de Enero de 2008 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2008.

Atentamente,

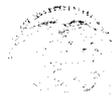


Dr. Jaime Guamán Larco
SECRETARIO.-

RAZON.- Con esta fecha acepto el nombramiento que antecede. Declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil. Guayaquil, 09 de abril de 2018



Dolores Hortencia Zúñiga Castillo
CC 0903832350



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.634
FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FINCAS AGROACUICOLA FUZU S.A.**, a favor de **DOLORES HORTENCIA ZUÑIGA CASTILLO**, de fojas **18.253 a 18.256**, Registro de Nombramientos número **5.168**.

ORDEN: 18634




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. Z...